

SERVICIO NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR (SNICE)

El servicio nacional de información sobre el comercio exterior (SNICE), es el portal oficial del Gobierno de México diseñado para facilitar, consultar y orientar sobre trámites de importación y exportación.



El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio fue negociado en 2013 en la OMC, entró en vigor en 2017 y en México se implementa principalmente a través del SNICE.

El modelo de gestión de datos se compone de **información gubernamental** ordenada, sistematizada y presentada en lenguaje ciudadano; una comunicación basada en el trato directo y en consultas abiertas; el **uso de plataformas informativas para los procesos de importación y exportación**; la **facilitación del comercio exterior mediante el fomento a la participación**; y la garantía de acceso público a las bases de datos.

SECCIONES PRINCIPALES:



Bloques de micro sitios

Incluye LIGIE, Programas de Fomento, Medidas no arancelarias, Herramientas de Comercio, Transparencia y Normatividad.



Calendario

Listado de respuestas a las dudas más comunes.



Preguntas frecuentes

Registro de fechas relevantes.



Infografías

Presentadas mediante un carrusel informativo.



Correos

Canales oficiales para la atención de dudas.

¿Cómo navegar en el SNICE?

SNICE cuenta con un mapa de regulaciones y restricciones no arancelarias que constituye una base única, en la cual se incluyen todas las fracciones arancelarias y los NICO vigentes de la TIGIE.

Escanea el código para visitar la página



Gobierno de México

Economía

Secretaría de Economía